Publicado en CDMX el 13/06/2024

# [Juan José Cirión: "Organismos internaciones respaldan la regulacion del vapeo, para frenar el tabaquismo"](http://www.notasdeprensa.es)

## Representante de los organismos internacionales recomienda aplicar marcos regulatorios a instrumentos de riesgo reducido. "Es un gran respaldo en la lucha en contra del tabaquismo": Cirión Lee

 La Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), recomendaron aplicar marcos regulatorios para el mercado de los cigarros electrónicos, con el objetivo de garantizar que su consumo sea estrictamente para mayores de edad, informó la institución México y el Mundo Vapeando. En este sentido, el presidente de la organización civil, Juan José Cirión Lee, aseguró que "el respaldo que dieron dichas instituciones internacionales, a través de José Gerardo Moya, representante en México de ambas organizaciones, representa "un gran paso" en la lucha en contra del tabaquismo". "Contrario a la prohibición del gobierno mexicano, la decisión de la OMS y de la OPS de apoyar la regulación de los vaporizadores va en línea con la estrategia de acercar instrumentos de riesgo reducido a las personas que desean abandonar el tabaquismo, al tiempo que se definen reglas para evitar que estos dispositivos electrónicos no estén al alcance de menores de edad", destacó el activista desde el Foro General sobre Nicotina (GFN por sus siglas en inglés), que se realiza en la ciudad de Varsovia, Polonia. El 12 de junio, en el marco de una conferencia de prensa con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el representante de la OPS y de la OMS en México, José Gerardo Moya, dijo que ambos organismos internacionales recomiendan regular el mercado de los cigarros electrónicos, así como establecer medidas orientadas a reducir el consumo de tabaco. "Desde la OPS/OMS recomendamos crear ambientes cien por ciento libres de humo de tabaco y de emisiones, regular los cigarrillos electrónicos, prohibir la publicidad, promoción y patrocinio", dijo el funcionario en un evento realizado en la Ciudad de México. En esa tónica, Juan José Cirión deploró "que mientras en México los vaporizadores están prohibidos por decretos presidenciales (el último ocurrió el 30 de mayo de 2022); Egipto se unió a otros mercados regionales de Medio Oriente y África del Norte, como Kuwait, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, legalizando la comercialización y el consumo de cigarrillos electrónicos, para combatir el tabaquismo". "En México se busca que las alternativas se regulen para que las personas puedan decidir libremente lo que quieran", apuntó Juan José Cirión. Así, en el marco de los trabajos del GFN 2024, el también abogado pidió "al gobierno mexicano asumir una posición responsable en materia de combate al tabaquismo, dejar de confundir y mal informar a la población sobre las ventajas que representan los vaporizadores para dejar el tabaquismo". En el GFN también participó Roberto Sussman, presidente de la organización Provapeo México, quien, de igual manera, pidió dejar a un lado la desinformación y darle paso al conocimiento y la ciencia. El también investigador en Ciencias Nucleares de la UNAM informó que "existen diferentes estudios han evidenciado que el vapor que generan los cigarros electrónicos no deteriora la calidad del aire en espacios, incluso de interiores". "El vapeo en espacios públicos interiores debe regularse, pero no hay justificación científica para una prohibición general como humo de tabaco ambiental", consideró.

**Datos de contacto:**

Carlos Hernandez

RP y Medios Black Intelligence

5554969762

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/juan-jose-cirion-organismos-internaciones](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Internacional Nacional Otras Industrias Bienestar



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)